

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 357

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** del prestigioso médico clínico doctor Alberto Agrest, ocurrido el día 2 de febrero de 2012. Expresión de pesar. **Perroni y Perié** (1.641-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perroni, Ana María y Perié, Julia Argentina, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del prestigioso médico clínico doctor Alberto Agrest; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del prestigioso médico clínico doctor Alberto Agrest ocurrido el día 2 de febrero del corriente.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

María E. Chieno. – Marta G. Michetti. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S.

González. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perroni, Ana María y Perié, Julia Argentina por el que se expresa pesar por el fallecimiento del prestigioso médico clínico doctor Alberto Agrest. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento del prestigioso médico clínico doctor Alberto Agrest ocurrido el día 2 de febrero del corriente.

Ana M. Perroni. – Julia A. Perié.